



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE DURANGO

TE.PRES.OF.162/2020

Asunto: Estados Financieros Marzo 2020

**C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con lo establecido por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental me permito remitir a Ud. la información financiera de éste Órgano Jurisdiccional al mes de Marzo de 2020.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 22 DE ABRIL DE 2020.


**MTRO. JAVIER MIER MIER
MAGISTRADO PRESIDENTE**



c.c.p. Archivo